

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUASOL S.A.
CIUDAD

En mi cumplimiento como comisario presento el siguiente informe por el año terminado al 31 de diciembre del 2011 de la compañía. La preparación y presentación de los Estados Financieros son responsabilidad de la administración.

La administración ha cumplido con todas las disposiciones, normales legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como también las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

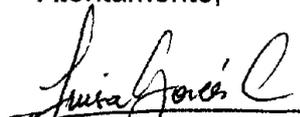
Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados.

La relación de índices de los Estados Financieros son confiables, estos Estados Financieros han sido preparado bajo las normas contables vigentes y tomando consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

La compañía ECUASOL S.A. retiró de sus activos fijos una maquinaria que no estaba generando producción en las operaciones normales del negocio.

La convocatoria de la Junta General de Accionistas de la compañía se realizó con las disposiciones societarias vigentes.

Atentamente,


ING. LUISA GARCÉS C
C.I. 0917347197
COMISARIA

